GUÍA DOCENTE

EVENTOS EN REDES SOCIALES

GRADO EN PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍA 6
ACTIVIDADES FORMATIVAS 6
EVALUACIÓN 7
BIBLIOGRAFÍA 10
RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA 11

RESUMEN

Centro	**Facultad de Comunicación**		
Titulación	**GRADO EN PPOTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**		
Asignatura	**EVENTOS EN REDES SOCIALES**	**Código**	**F2C1G02029**
Materia	**Organización de eventos**		
Carácter	**Optativa**		
Curso	**Tercero**		
Semestre	**1º**		
Créditos ECTS	**3**		
Lengua de impartición	**Castellano**		
Curso académico	**2023-2024**		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Daniel Laureano Cerviño Cortínez
Correo electrónico	daniel.cervino@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos
CG6 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan los eventos y las estrategias de comunicación corporativa

Competencias transversales:

No existen datos

Competencias específicas:

CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Capacidad para analizar con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Herramientas de Administración de Redes Sociales.
- Social Media Analytics.
- Herramientas para la analítica, monitorización y medición de la influencia en Redes Sociales.
- La gestión de las comunidades online.
- Reputación Online Corporativa y Social CRM.
- Plan de Social Media Marketing.
- Marketing de Búsqueda y Posicionamiento SEO, SEM y SMO.
- Las Redes Sociales como medios publicitarios.
- Social Commerce.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

TEMA 1. SOCIAL MEDIA
1.1 Introducción
1.2. Social Media.
1.3 Diferencia entre Social Media y Social Networks.
1.4. Evolución de la Web.
1.5 Medios tradicionales versus Social Media.
1.6 Social Media y la empresa.
1.7 Amenazas en la red.
1.8 Social Media Analytics y herramientas y aplicaciones para ello.
1.9 Conceptos a tener en cuenta.

TEMA 2. GESTIÓN DE COMUNIDADES ONLINE
2.1 Introducción.
2.2 Profesionales y roles que participan en la gestión.
2.3 Community management y Social Media. Tareas, principios a tener en cuenta, funciones, responsabilidades.
2.4 Principales herramientas para gestión.
2.5 Conceptos a tener en cuenta.

TEMA 3. REPUTACIÓN ONLINE CORPORATIVA Y SOCIAL CRM
3.1 Introducción.
3.2 Tipos de reputación online.
3.3 Medidas para la evaluación de la reputación.
3.4 Pautas para cuidar la reputación online.

3.5 Herramientas para la gestión de la reputación online.
3.6 Social CRM.
3.7 Social CRM y CRM Tradicional.
3.8 Del usuario 1.0. al usuario 2.0
3.9 Tipos de usuarios y consumidores.
3.10 Conceptos a tener en cuenta.

TEMA 4. PLAN SOCIAL MEDIA MARKETING
4.1 Introducción.
4.2 Definición de la estrategia.
4.3 Estrategias de comunicación, marketing y publicidad.
4.4 Elaboración de un Social Media Plan.
4.5 Conceptos a tener en cuenta.

TEMA 5. REDES SOCIALES Y POSICIONAMIENTO.
5.1 Introducción.
5.2 Análisis de redes sociales.
5.3 La publicidad en redes sociales.
5.4 Marketing de influencers.
5.5 Embudo de conversión e identificación del cliente.
5.6 Uso y recomendaciones de distintas redes sociales para la promoción de eventos.
5.7 Social Commerce.
5.8 Marketing de Búsqueda y posicionamiento.
5.9 Conceptos a tener en cuenta.

METODOLOGÍA

Método expositivo
Aprendizaje basado en la experiencia
Aprendizaje basado en cooperación
Tutoría presencial y/o virtual

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	35
Clases prácticas y trabajos	50
Tutoría	12
Evaluación	4
Trabajo autónomo del alumno	49

"*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*"

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN	% CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	**10%**
Realización de trabajos y prácticas	**30%**
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	**60%**

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

- **Convocatoria ordinaria**

La evaluación estará compuesta de los siguientes ítems:

- La asistencia a clase y la participación activa y dinámica se evaluarán por el 10% de la nota final.

- Durante el curso, se realizará un proyecto centrado en el desarrollo de un Social Media Plan aplicado a un medio de Comunicación donde se desarrollará la promoción de un evento. El trabajo debe cumplir con la normativa de presentación de trabajos que tiene establecida la universidad y supondrá un 30% de la calificación de la asignatura.

- Se realizará un examen que comprenderá preguntas a desarrollar y tipo test. Se debe superar con más o igual de un 5 en cada examen para que se haga media y esta media de ambos examen supondrá el 60% restante de la nota final.

- **Convocatoria extraordinaria y siguientes**

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir o con el trabajo suspendido o con un examen suspenso.

En el caso de que el/la estudiante asista a clase en un porcentaje superior al 75%, su calificación de la convocatoria extraordinaria será 10% asistencia, 30% trabajo y 60% examen.

En el caso de que el/la estudiante asista a clase en un porcentaje inferior al 75%, el/la estudiante únicamente podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria. Para este/esta estudiante, la nota final se basará en la realización del examen y del trabajo final de la asignatura. Por lo cual, a la máxima nota que podrán optar será a un 90%. Dicha proporción se basará en la realización del examen final (60%) y en la ejecución del proyecto final (30%).

En caso de suspender el examen, tendrá que realizar otro en la convocatoria extraordinaria.

En caso de suspender el trabajo escrito en convocatoria ordinaria, se encargará otro trabajo con temática diferente al realizado en convocatoria ordinaria.

Tanto el examen como el trabajo serán distintos a los de la convocatoria ordinaria. Por lo tanto, si un trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Todos los trabajos entregados por el alumno durante el curso académico deben respetar el formato para la presentación de trabajos vigente en la Universidad.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que cuenten con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico como no superadas en destino, o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria optando al 100% de la calificación siguiendo los criterios de calificación de la guía docente. Tal y como recoge la Normativa de Permanencia, el estudiante tendrá derecho a máximo de dos convocatorias por curso académico.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final: a criterio del docente qué método de evaluación se seguirá para obtener la misma.

Si los alumnos asisten como mínimo al 75% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.
(b) Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 30% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 75%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y en cada una de las actividades/tareas/trabajo final que se realicen durante el curso. Si el alumno no supera con una nota mínima de 5 un trabajo/tarea se le asignará otro trabajo nuevo, debiendo superar también este trabajo con una nota mínima de 5. Si un alumno no entrega alguna/s de las tareas/trabajos

planificados en el curso deberá acudir a la convocatoria extraordinaria, entendiéndose no superada la parte de realización de trabajos y prácticas de la asignatura en convocatoria ordinaria.

Si el alumno no supera el trabajo final de la asignatura en convocatoria ordinaria deberá realizar otro trabajo completamente nuevo para la convocatoria extraordinaria. No podrá ser una modificación o mejora del trabajo no superado. Este trabajo será designado por el docente. Si el alumno no tiene en cuenta lo indicado con anterioridad en este párrafo el trabajo presentado se considerará no apto, no superándose la asignatura.

Los trabajos realizados por los alumnos se pasarán por el software del turnitin para detectar plagio. Si el porcentaje de coincidencia es superior al 20% se comunicará al alumno. En este caso se tomará en consideración lo indicado en la Guía del Alumno relativo al plagio.

Las penalizaciones por plagio podrán ser:

- Minoración de la nota final del trabajo en un porcentaje que será decidido por los miembros del Tribunal;
-Suspenso del trabajo;
-Suspenso de la asignatura;

En el caso de incurrir en más de dos plagios en un mismo curso, repetición del curso académico completo o expulsión de la Universidad.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

La nota de los trabajos desarrollados durante el curso se guardará para el resto de convocatorias asociadas al presente proyecto docente.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente en el siguiente curso, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica**

  - BELTRÁN LÓPEZ, G. Geolocalización y redes sociales. Bubok Publishing (http://goo.gl/d2V1WP).
  - CASTILLO HOLGADO, M. y FERNÁNDEZ IGLESIAS, R.M. Diario de una pyme en Internet. Fundación COTEC, 2014.
  - CORTÉS RICART, M. Nanoblogging: Los usos de las nuevas plataformas de comunicación en la red. Editorial UOC, 2009.
  - GALLEGO, J. A. Comunidades virtuales y redes sociales. Ed. Wolters Kluwer, 2012.
  - GARCÍA BLANCO, M. SUEIRO, R. Cómo conseguir 10.000 seguidores en Twitter. ESIC Editorial, 2014.
  - IBÁÑEZ SAN MILLÁN, M.D. Redes sociales para PYMES. Introducción al Community Management. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014.
  - MORENO MOLINA, M. El gran libro del community manager. Grupo Planeta Spain 2014.
  - NIETO TORIO, J. Emprender en internet. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2014
  - ROCA, J. Revolución LinkedIn. Editorial Paidós, 2009.
  - RUSK, S. Social Media Sucks! Advantage Media Group, 2014.

- **Complementaria**

  - STALMAN, A. Brandoffon: el branding del futuro. Gestión 2000, 2014.
  - VV. AA. Marketing online: del marketing tradicional al e-marketing. Grupo Planeta Spain, 2014.
  - VV. AA. Puesta en marcha del Plan de Social Media (SMO). Grupo Planeta Spain, 2014.
  - VV. AA. SMO o cómo maximizar las visitas. Grupo Planeta Spain, 2014.
  - VV. AA. Web 2.0, un cambio de mentalidad en la comunicación online. Grupo Planeta Spain, 2014.

- **Recursos web**:

  ESTUDIO COMPLETO INFLUENCER MARKETING - ESPAÑA. 2018 https://www.youtube.com/watch?v=SIXS8-pujqw

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permita la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.
f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.